



Advierte "riesgos inminentes"

Jufed va a ONU a denunciar la reforma al PJJ

LA ASOCIACIÓN de jueces y magistrados solicita medidas cautelares ante la CIDH para que presente los casos de quienes resultarán afectados con el plan; alerta que habrá mayores amenazas

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) participará en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra, Suiza, el 10 de septiembre, para denunciar el riesgo que implica la reforma judicial para la independencia del Poder Judicial de la Federación (PJJ).

"Hemos recibido requerimientos de nuestros asociados sobre una iniciativa de un grupo de titulares que desean someter medidas cautelares provisionales ante el Sistema Interamericano y el Sistema Universal", subrayó la Jufed en un comunicado.

Señaló que la asesoría contratada con Jufed incluye todo tipo de acciones internacionales para prevenir y mitigar el impacto de las reformas constitucionales, pero no incluye la interposición de los casos individuales ante instancias internacionales.

"No obstante, se ha procedido a solicitar medidas cautelares ante la Comisión Interamericana en el entendido que la CIDH revisa de manera prolija que se cumpla con los requisitos del artículo 25 del Reglamento de la Corte: individualización de las personas afectadas; la inminencia de actos de amenazas irreparables a las personas", mencionó.

Subrayó que de hecho la Jufed estuvo tratando de identificar casos concretos desde el mes de octubre pasado "en que visitamos la Comisión Interamericana donde se planteó ese tema, pero no se logró esa identificación. La

Comisión es cuidadosa en no adoptar medidas cautelares de manera generalizada, salvo que las amenazas en los términos del artículo 25 cumplan esos requisitos".

Afirmó que conforme los riesgos y amenazas sean cada vez más inminentes, lo que parece pueda ocurrir con la posible aprobación de la reforma constitucional en los primeros días de septiembre, "estaremos ampliando la solicitud de medidas cautelares ya planteadas con base en esos nuevos hechos".

Precisó que en ese caso, la gestión se hará en el entendido que la Comisión Interamericana sí permite que las medidas cautelares se soliciten aunque todavía no exista la petición individual del fondo interpuesta.

Hace un par de días, la jueza Juana Fuentes Velázquez, directora nacional de la Jufed, dijo a *La Razón* que "defenderemos este poder hasta las últimas instancias".

Defendió el paro de labores emprendido por los trabajadores del Poder Judicial después de las diversas críticas recibidas por parte del Presidente Andrés Manuel López Obrador y la mandataria electa Claudia Sheinbaum.

"La suspensión de labores que mantenemos trabajadores y juzgadores no es un acto de rebeldía; es un acto de responsabilidad y no vamos a parar, vamos a seguir hasta donde sea necesario. Estamos cumpliendo con nuestro deber de proteger la integridad de nuestro sistema judicial y, por ende, la estabilidad de nuestra democracia, no vamos a guardar silencio", señaló.

EL DATO

EL LUNES, la Dirección Nacional de la Jufed acusó que Morena y aliados "intentan socavar" la autonomía del PJJ.



ENCAMINA DENUNCIA

La asociación se prepara ante "posibles riesgos" que se tengan con la reforma judicial.



1 **Párrafo** en el que la Jufed solicita medidas cautelares ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para que revise que se presenten de manera individualizada los casos de las personas afectadas; la inminencia de actos de amenazas irreparables a las personas.

COMUNICADO de la Jufed dirigido a los miembros de la Asociación.